



Huacho, 16 ENE. 2025

Resolución Directoral

VISTO:

Memorando Nº 056-2025-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, de fecha 15 de enero del 2025, el Director General de DIRESA LIMA remite al Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de DIRESA LIMA, donde ordena el termino de funciones de la servidora **Ana Maria Amaya Gonzales** como Jefe de la Unidad Funcional de Patrimonio de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, concordado con el artículo 2º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera, al Servicio del Estado;

Que, según el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece en el artículo 74º la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 119-2023-GRL-GRDS-DIRESA LIMA/DG, de fecha 15 de febrero del 2023, se resuelve asignar a partir de la fecha de la presente resolución, a la servidora **Ana Maria Amaya Gonzales**, como Jefe de la Unidad Funcional de Patrimonio de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 189-2024-GRL-GRDS-DIRESA LIMA/DG, de fecha 01 de abril del 2024, se resuelve asignar a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor **Mario Emiliano Tolentino Flores**, como Jefe de la Unidad Funcional de Servicios Generales de la Oficina de Logística, de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima;

Que, con Memorando Nº 056-2025-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, de fecha 15 de enero del 2025, el Director General de DIRESA LIMA remite al Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de DIRESA LIMA, donde ordena el termino de funciones de la servidora **Ana Maria Amaya Gonzales**, como Jefe de la Unidad Funcional de Patrimonio de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima y en el mismo acto señala encarga en adición a sus funciones al servidor **Mario Emiliano Tolentino Flores**, como jefe de la Unidad Funcional de Patrimonio de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Lima; en uso de sus facultades conferidas por Resolución Gerencial General Regional N° 183-2023-GRL-GGR que designa al Director General de la Dirección Regional de Salud Lima;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR TERMINO a partir de la fecha a la servidora **Ana María Amaya Gonzales** como Jefe de la Unidad Funcional de Patrimonio de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, asignada mediante Resolución Directoral N° 119-2023-GRL-GRDS-DIRESA/DG.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ASIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución, en adición a sus funciones al servidor **Mario Emiliano Tolentino Flores**, el cargo de Jefe de la Unidad Funcional de Patrimonio de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Secretaria General elabore los oficios y/o memorandos y notifique el presente acto resolutivo a los interesados y a las unidades orgánicas que correspondan en esta entidad, conforme al TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de ésta entidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA
José Guillermo Morales De la Cruz
Dr. José Guillermo Morales De la Cruz
CMP 4504 RNE 044095 RNA AU558
DIRECTOR GENERAL

RFPC/ECB/marg

DISTRIBUCION:

Dirección General
OAJ
OCI
OEGDRH
OE
OEA
OL
DEIT
Selección
Remuneraciones
Legajo
Control de Asistencia
Interesados
Archivo